



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 51914/2019 - DCS SCAVUZZO Ingreso

VISTO

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Nutrición CARLOS MATÍAS SCAVUZZO (DNI 26.355.658), solicitando la admisión a la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD;

CONSIDERANDO

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que las autoridades propuestas como Director e integrante de la Comisión de Seguimiento han sido aceptados;
- Que a fs. 60 obra lo aconsejado por la Comisión Asesora de Doctorado en sesión del día 8 de octubre de 2019;
- Que a fs. 61 vuelta obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que a fs. 73 obra lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 17 de octubre de 2019.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Admitir al Sr. Licenciado en Nutrición CARLOS MATÍAS SCAVUZZO (DNI 26.355.658), en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD y autorizar a iniciar su Trabajo de Tesis con el tema: " CARACTERIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA INTEGRAL DE LA INFECCIÓN POR PARÁSITOS INTESTINALES EN NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, SALTA", período 2019.

Artículo 2º: Designar como Comisión de Seguimiento a los Sres. Prof. Dres. María Victoria PERIAGO (Directora), Ximena PORCASI GÓMEZ (Co-Directora) y Andrea RÓPOLO.

Artículo 3º: Dejar establecido que el Sr. Director del trabajo deberá remitir a esta Facultad, dentro de los 30 días de comunicada la presente resolución, el acta de la reunión constitutiva de la Comisión de Tesis, firmada por todos los miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º) del reglamento vigente.

Artículo 4º: Registrar y Comunicar.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019.

JVP.mn

